

Memoria 2020

Área de Acción Social

PRESENTACIÓN

2020 ha sido un año completamente inusual, tanto para los y las habitantes de San Sebastián, como para el departamento de Acción Social. La pandemia que nos azota ha incidido, y lo sigue haciendo, en todos y cada uno de los ámbitos de nuestra ciudad. En el año 2020, sin embargo, los 98 días de confinamiento supusieron un vuelco para la vida de muchas personas y el departamento de Acción Social se vio en la necesidad de dar una respuesta ágil y eficaz a la situación. Y lo hizo. Con excepcional esfuerzo, se mantuvo la oferta de todos los servicios habituales y, además, se pusieron en marcha nuevas e inusuales medidas para poder responder a las necesidades sociales que se les plantearon a las personas más vulnerables.

Este documento recoge la memoria de actividades llevadas a cabo por la dirección de Acción Social a lo largo del año 2020. Los datos y tablas de las siguientes páginas tienen como objetivo dar a conocer el trabajo del Departamento de Acción Social, ya que estamos firmemente convencido/as de que mostrar dicho trabajo es la mejor manera de plantearnos y responder a las siguientes cuestiones: qué tenemos que profundizar, mejorar, ampliar y cambiar. Por ese motivo ponemos a vuestra disposición, un año más, este resumen que hemos preparado.

En 2020 hemos perseguido dos objetivos: mejorar las prestaciones y servicios municipales que recoge el sistema vasco de servicios sociales y facilitar el acceso de la ciudadanía a los mismos, por un lado, y responder de manera adecuada a las necesidades sociales urgentes ocasionadas por la pandemia, por otro. Todo ello para conseguir que San Sebastián sea una ciudad más cohesionada. Éstos son, a nuestro juicio, los logros más significativos cara a conseguir este objetivo:

- Hemos atendido a 16.094 familias en los Centros de Servicios Sociales, el mayor número de familias de los últimos 8 años y un 7,31% más de familias que en 2019.
- Acción Social destinó una partida inusual de 1.487.519 €, dentro del plan de medidas de choque para hacer frente a las consecuencias de la covid-19.
- Mediante la iniciativa LAGUNKATE, que apoyamos y en cuyo grupo motor participamos, nos pusimos en contacto con 17.876 personas mayores de 65 años que viven solas o con otra persona mayor de 65 años.
- El cómputo total de las ayudas económicas destinadas a Inclusión Social en 2020 fue de 10.611.372,52 euros.
- El Servicio de Ayuda Domiciliaria se prestó en 1.901 viviendas, con 2.633 personas beneficiarias, lo que supuso un total de 433.619,80 horas de servicio.
- En el ámbito de la protección a los y las menores de edad, hemos atendido a 1.266 menores mediante el programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores y a 725 por medio de los programas de intervención con menores. Entre progenitores y menores, fueron 126 las personas participantes en programas basados en la evidencia.
- A fin de responder a la situación de confinamiento de la Personas Sin Hogar, el Ayuntamiento de Donostia puso en marcha 3 nuevos centros de acogida para

este colectivo. Así, además del Centro Municipal de Acogida Municipal, dispusimos del albergue municipal de Ondarreta, del frontón Atano III y del albergue Uba-Green Hotel.

- Hemos obtenido cinco nuevas viviendas para los servicios de Viviendas de Emergencia Social y Viviendas Tuteladas para personas en situación de riesgo de exclusión social. Así, a día de hoy, el Ayuntamiento de San Sebastián, da respuesta al número de plazas de servicios determinado en el Decreto de Cartera de 185/2015 de 6 de octubre.
- El presupuesto de Acción Social correspondiente al año 2020 ha sido un 2,05% mayor que el del año 2019, suponiendo un crecimiento acumulado de %18,6 puntos respecto al 2017.

Nada de esto habría sido posible sin la implicación de todas las personas que componen el Departamento de Acción Social. Quiero agradecer de todo corazón el enorme esfuerzo que han realizado durante todo este difícil año. Mil gracias a todo el equipo: ya sabíamos que vuestro trabajo era imprescindible para mejorar la cohesión y el bienestar social de los y las donostiarros y, durante el año 2020 he podido comprobar que en los momentos más duros sois capaces de desempeñar vuestra tarea con gran profesionalidad y compromiso.

**Aitziber San Roman Abete
Concejala Delegada de Acción Social**

INDICE

1. Recursos humanos y económicos.....	5
1.1. Recursos humanos.....	5
1.2. Recursos económicos.....	7
2. Atención primaria.....	9
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	9
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	10
3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....	13
3.1. Ayudas de emergencia social.....	13
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	15
3.3. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	17
3.4. Ayudas fiscales.....	17
4. Personas mayores.....	18
4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.....	18
4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales	22
4.3. Atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	23
4.4. Alternativas de alojamiento para personas mayores.....	23
4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.....	24
4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	24
4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	29
4.8. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	31
5. Atención y servicios a menores.....	33
5.1. Programas preventivos.....	33
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	37
6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....	40

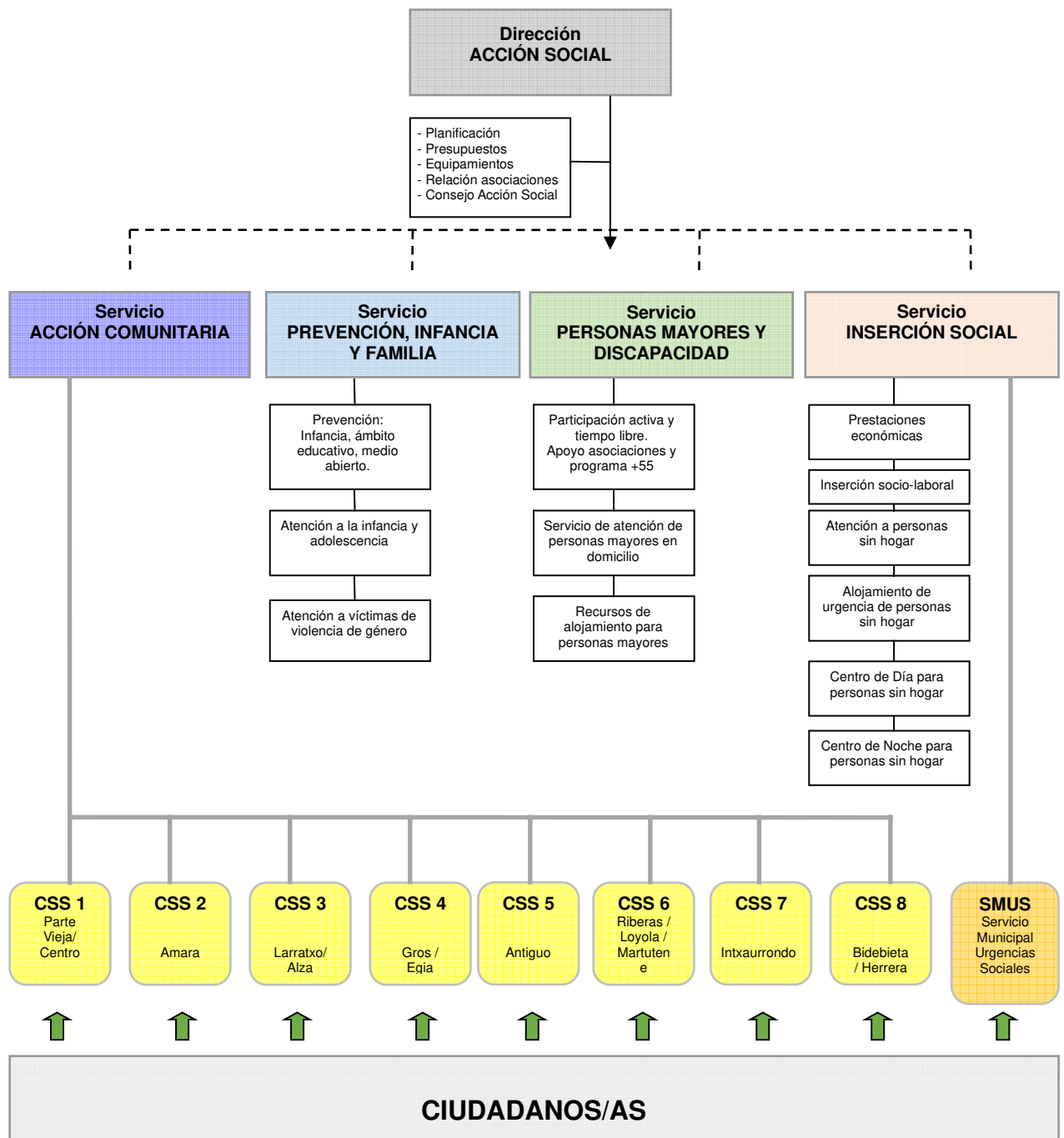
7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....	42
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	42
7.2. Centros Municipales de Acogida	44
8. Inserción Social.....	48
8.1. Inserción socio-laboral.....	48
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión	49
9. Colaboración con la Iniciativa Social.....	51
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	51
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	51
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	52

ANEXOS

A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....	53
A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....	61
A3. Contratos de servicios externos.....	62
A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....	64

1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

1.1. Recursos humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2020		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS)		
- Responsables	8	
- Técnicos/as de trabajo social	37	70 trabajadores/as
- Administrativos/as	25	
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)		
- Responsable	1	
- Educadores/as sociales	2	15 trabajadores/as
- Guardas	12	
DIRECCIÓN		
- Director/a	1	
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as superiores	3	
- Encargado/a de equipamientos	1	12 trabajadores/as
- Técnico/a medio de apoyo a la Dirección	1	
- Administrativos/as	2	
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS		
- Psicólogos/as	4	
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales	1	
- Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral	1	19 trabajadores/as
- Técnicos/as Medios	8	
- Administrativos/as	5	

1.2. Recursos económicos

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI+VII	TOTAL	%
Dirección y Administración	493.493,69	21.210,66	246.424,00	159.822,85	920.951,20	2,94
Promoción de personas mayores	56.388,44	241.331,97	22.488,00		320.208,41	1,02
Hogares de Jubilado/a		540.464,89	547.000,00	605.969,17	1.693.434,06	5,40
Ayuda domiciliaria	104.863,82	9.054.237,09			9.159.100,91	29,22
Prevención, Infancia y familia	553.858,04	2.530.397,21			3.084.255,25	9,84
Inserción social	415.133,47	3.345.336,85	970.942,03	18.361,56	4.749.773,91	15,15
Centros de Servicios Sociales	3.880.687,52	398.336,36			4.279.023,88	13,65
Centro de Acogida Social	1.001.114,50	439.213,23			1.440.327,73	4,60
Apartamentos Tutelados	150.648,96	1.402.142,45	32.800,00	23.576,32	1.609.167,73	5,13
Residencias		887.874,51			887.874,51	2,83
Ayudas de Emergencia Social			3.200.815,13		3.200.815,13	10,21
Total	6.656.188,44	18.860.545,22	5.020.469,16	807.729,90	31.344.932,72	100
% por capítulos	21,24%	60,17%	16,02%	2,58%	100,00%	

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI + VII	TOTAL	%
Datos Año 2019	6.433.262,55	18.138.854,14	4.321.517,01	1.821.882,54	30.715.516,24	
Incremento 2020 respecto a 2019	222.925,89	721.691,08	698.952,15	-1.014.152,64	629.416,48	2,05

El **total de recursos económicos** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Liquidación del presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €
2019	30.715.516,24 €
2020	31.344.932,72 €

El 14 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 463/2020, en el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria generada por el virus COVID-19.

En este contexto, el Ayuntamiento de Donostia se vio obligado a tomar medidas de carácter urgente y extraordinario para dar respuesta a las necesidades sociales de emergencia surgidas entre la población de la ciudad y, en particular, entre la población de los colectivos más vulnerables.

En este sentido, desde los Centros de Servicios Sociales se identificaron las necesidades sociales que surgieron en diferentes colectivos, como las de las personas mayores o dependientes, las de los menores en situación de vulnerabilidad y las de las mujeres y las personas sin hogar (el artículo 7 del Real Decreto 463/2000 limitó la libre circulación de personas, lo que afectó directamente a las personas sin hogar).

Con el fin de dar una respuesta adecuada al colectivo de personas sin hogar, el Ayuntamiento de Donostia abrió diferentes recursos de alojamiento. En concreto, se habilitaron 4 instalaciones para la atención de las PSH: El Centro Municipal de Acogida Social, el Albergue Municipal de Ondarreta, el Frontón Municipal Atano III y el Albergue de Uba - Green Hotel.

La puesta en marcha de las siguientes infraestructuras requirió la contratación de diferentes servicios: servicio de atención y cuidado de las PSH, suministro de alimentos, servicio de limpieza y servicio de seguridad, entre otros.

En consecuencia, debido a la excepcionalidad del 2020 por la crisis sanitaria, la Dirección de Acción Social ha destinado del total de 31.344.932,72€, 1.487.519€ de sus recursos al plan de medidas de choque para hacer frente a los efectos del covid-19.

2. ATENCIÓN PRIMARIA

2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una *unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral*, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación de las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1 3,5 2 0,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 4,5 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
Larratxo/ Altza	1 4,5 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros / Egia	1 8 4,5 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
Antiguo	1 4,67 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
Riberas- Loiola/ Martutene	1 4 3 1	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
Intxaurreondo	1 4 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Bidebieta/ Herrera	1 2,3 1,5 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Serapio Mujika 19 behea	943 39 00 79

2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2020, 16.094 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 3.940 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N.º	%	N.º	%
Parte Vieja-Centro	1.492	9,27%	391	9,92%
Amara	2.102	13,06%	490	12,44%
Larratxo-Altza	1.958	12,17%	412	9,99%
Gros-Egia	3.019	18,76%	704	18,41%
Antiguo	1.957	12,16%	473	12,50%
Riberas-Loiola-Martutene	1.765	10,97%	362	10,25%
Intxaurreondo	1.525	9,48%	258	6,34%
Bidebieta-Herrera	1.006	6,25%	233	4,81%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.270	7,89%	617	15,92%
Total 2020	16.094	100,00%	3.940	100,00%
Total 2019	14.997		3.863	
Incremento 19-20		7,31%		1,99%

El número de familias atendidas en 2020 ha aumentado en un 7,31% con respecto al año anterior. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 1,99%.

2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2020 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 17.174 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado y número de solicitudes por cada tipo de servicio demandado:

Servicios Sociales demandados	2019	2020	Incremento
INSERCIÓN			
Ayudas económicas - inserción	3.470	4.069	17,3%
Acciones - inserción	583	434	-25,6%
Alojamiento de urgencia - exclusión	215	148	-31,2%
Centro de día foral para la inclusión social	21	18	-14,3%
Valoración de la exclusión social	210	131	-37,6%
	4.499	4.800	6,7%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	1.055	697	-33,9%
Dependencia: prestaciones económicas	1.201	1.048	-12,7%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	88	58	-34,1%
Programa Goizaldiak	23	16	-30,4%
Ayuda Domiciliaria	866	791	-8,7%
Teleasistencia	1.310	1.161	-11,4%
Valoraciones y revisiones de dependencia	4.181	3.653	-12,6%
Programa Sendian	61	26	-57,4%
Otras prestaciones: PNC, FBS	151	132	-12,6%
Valoración de discapacidad	1.871	1.401	-25,1%
Ayudas técnicas	1.187	1.107	-6,7%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	89	60	-32,6%
	12.083	10.150	-16%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención con menores	208	259	24,5%
Atención mujeres	204	219	7,4%
Acogida mujeres (CAI y pisos)	10	6	-40,0%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	142	179	26,1%
Acompañamiento mujeres	61	49	-19,7%
Ayudas económicas mujeres y menores	34	53	55,9%
	659	765	16,10%
ACCIÓN COMUNITARIA			
Solicitudes de informes personalizados	338	296	-12,4%
Otros recursos (Banco de alimentos)	476	479	0,6%
Intervención socio-sanitaria	704	577	-18,0%
Acompañamiento social (Intxaurrondo)	60	96	60,0%
Otorduak (Intxaurrondo + Berra)	37	11	-70,3%
	1.615	1.459	-9,7%
Total	18.856	17.174	-8,92%

Del total de esta demanda, 666 (3,88%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Las solicitudes de recursos demandados en 2020 han disminuido con respecto a las de 2019 un 8,92%, si bien hay que tener en cuenta la excepcionalidad del ejercicio 2020.

Por una parte, se han incrementado los recursos de ayudas económicas, la intervención con menores y los recursos a la atención y asistencia a mujeres víctimas de violencia de género. Pero, por otra parte, han disminuido los recursos forales. El departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa interrumpió temporalmente las nuevas incorporaciones a distintos centros (medida que afectó a estancias en residencias de mayores, centros de día de mayores y estancias de corta duración) y prorrogó durante 6 meses los grados de dependencia revisables.

Motivos por lo que los recursos de personas mayores y discapacidad han disminuido un 16%.

2.2.3. Citas y visitas domiciliarias

A lo largo de 2020, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 23.202 citas. También han realizado un total de 1.150 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja - Centro	3.107	438	141
Amara	2.108	443	99
Larratxo - Altza	2.865	426	124
Gros-Egia	3.610	697	200
Antiguo	2.298	450	177
Riberas – Loiola - Martutene	2.231	473	195
Intxaurreondo	2.298	253	125
Bidebieta - Herrera	1.305	200	89
Total	19.822	3.380	1.150

2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Familias atendidas	13.124	13.615	14.651	14.670	14.600	14.883	14.997	16.094
Familias atendidas por primera vez	2.878	3.080	3.601	3.571	3.381	3.677	3.863	3.940
Recursos demandados	15.352	16.582	18.573	17.700	17.487	17.633	18.856	17.174

3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2020 hubo 3.316 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes, accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 3.008 familias con un total de 5.377 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	224	7,45%
Amara	365	12,13%
Larratxo - Altza	544	18,09%
Gros-Egia	428	14,23%
Antiguo	319	10,6%
Riberas – Loiola - Martutene	408	13,56%
Intxaurreondo	431	14,33%
Bidebieta - Herrera	289	9,61%
Total	3.008	100%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	57	43	100	3,32%
25-45 años	668	298	966	32,11%
45-65 años	644	359	1.003	33,34%
65 años y más	722	217	939	31,22%
Total	2091	917	3.008	100%
%	69,51%	30,49%	100%	

A través de las AES se distribuyeron 3.200.815,33 euros entre 3.008 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	127.967,67	99.462,74	192.187,73	145.252,33	89.071,51	107.956,91	69.561,97	89.833,88	921.294,74
Arrendamiento de habitación	11.455,00	8.605,75	14.795,49	14.679,17	1.125,00	3.009,25	14.648,00	5.223,00	73.540,66
Coarrendamiento de vivienda	11.792,96	19.775,53	25.161,62	15.069,20	10.169,20	12.305,80	2.405,00	8.988,96	105.668,27
Subarriendo de vivienda	8.595,00	30.064,70	19.472,40	20.364,80	6.176,50	2.450,00	11.651,80	14.270,56	113.045,76
Intereses y amortización	250,20	11.170,08	132.142,31	58.012,23	27.484,65	57.401,66	51.000,86	84.909,17	422.371,16
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	160.060,83	169.078,80	383.759,55	253.377,73	134.026,86	183.123,62	149.267,63	203.225,57	1.635.920,59
Gastos de energía	47.787,74	126.808,32	143.709,97	117.140,27	126.293,33	140.041,27	178.727,85	88.112,29	968.621,04
Electrodomésticos "Línea blanca"	0,00	293,99	1.001,99	882,12	1.097,80	729,60	1.933,80	1.192,58	7.131,88
Reparación de vivienda	0,00	0,00	826,39	1.213,53	325,81	614,92	454,94	49,93	3.485,52
Instalaciones básicas de la vivienda	2.111,65	2.413,08	6.957,48	6.237,28	3.041,86	2.012,42	0,00	9.553,27	32.327,04
Mobiliario	0,00	2.249,74	1.860,76	168,00	56,69	120,00	1.592,70	0,00	6.047,89
Gastos de comunidad	0,00	780,00	0,00	960,00	1.820,00	1.385,72	9.239,30	970,00	15.155,02
Total habitabilidad y equipamientos	49.899,39	132.545,13	154.356,59	126.601,20	132.635,49	144.903,93	191.948,59	99.878,07	1.032.768,39
Prótesis oculares (gafas)	316,87	1.240,68	2.877,73	2.216,25	1.436,03	1.310,42	885,95	995,90	11.279,83
Prótesis auditivas	490,00	0,00	0,00	980,00	490,00	490,00	0,00	916,30	3.366,30
Dentista	8.441,71	10.529,04	24.408,68	21.753,21	10.042,01	23.823,20	21.690,65	9.453,97	130.142,47
Plantillas	0,00	0,00	128,00	0,00	52,50	175,00	98,00	0,00	453,50
Ortopedia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras necesidades primarias	50.614,47	56.623,18	77.828,28	53.906,45	32.581,06	58.846,61	16.309,39	40.174,81	386.884,25
Total necesidades primarias	59.863,05	68.392,90	105.242,69	78.855,91	44.601,60	84.645,23	38.983,99	51.540,98	532.126,35
TOTAL	269.823,27	370.016,83	643.358,83	458.834,84	311.263,95	412.672,78	380.200,21	354.644,62	3.200.815,33

El número de familias beneficiarias de AES ha aumentado con respecto al año 2019, pasando de 2.512 familias beneficiarias a 3.008, lo que supone un aumento del 19,75%.

La cuantía comprometida aumenta considerablemente con respecto al año anterior, pasando de un gasto de 2.442.087,88€ a 3.200.815,33€, lo cual supone un aumento del 31,07% del gasto.

Este aumento tan significativo viene dado por la situación de alarma sanitaria por COVID-19.

3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad *atender las necesidades básicas y facilitar la integración social* de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2020, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido a 812 familias, un 37,86% más que el año anterior. Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	N.º Familias	%
Parte Vieja - Centro	46	5,67
Amara	66	8,13
Larratxo - Altza	165	20,32
Gros - Egia	92	11,33
Antiguo	69	8,5
Riberas – Loiola - Martutene	73	8,99
Intxaurreondo	45	5,54
Bidebieta - Herrera	54	6,64
SMUS	100	12,32
Servicio Personas Mayores	1	0,12
Servicio Víctimas Violencia Machista	17	2,09
Servicio de Infancia	84	10,34
Total	812	100,00%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 695.956,71€ en los conceptos siguientes:

	Expedientes tramitados	Cantidad	% (expedientes)
Gastos para la cobertura de necesidades básicas:	430	317.863,61	46,44%
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad	400	284.868,23	43,20%

Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos o de Proyecto Hombre o Agipad	21	25.442,94	2,27%
Ayudas económicas vinculadas a viviendas tuteladas	9	7.552,44	0,97%
Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:	354	248.648,91	38,23%
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	91	64.031,56	9,83%
Alquiler de vivienda entera de VPO	15	21.145,09	1,62%
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	162	134.853,03	17,49%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	0	0,00	0%
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	8	8.043,5	0,86%
Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	11	5.415,13	1,19%
Energía y gastos de comunidad	52	7.705,29	5,62%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	5	4.232,19	0,54%
Mobiliario y electrodomésticos	9	3.100	0,97%
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	1	123,12	0,11%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria	20	7.258,76	2,16%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte	20	2.485,27	2,16%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)	45	12.272,78	4,86%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas	12	2.852,07	1,30%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica	16	3.719,95	1,73%

Ayudas alarma sanitaria covid 19	29	100.855,36	3,13%
Total	926	695.956,71	100,00%

Respecto a 2019 el número de expedientes tramitados ha decrecido en un 19,83% (en 2019 fueron 1.155), principalmente debido al esfuerzo realizado para no duplicar expedientes. Anteriormente, una familia pedía una ayuda, se le hacía una propuesta por un tiempo determinado, y al finalizar, en vez de hacer una prórroga, se volvía a registrar otra nueva solicitud

La cuantía total destinada a estas ayudas ha aumentado en un 29,2% (en 2019 fue de 538.669,18€)

3.3. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2020 se han tramitado un total de 132 nuevas solicitudes (30 de FBS y 102 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.356 personas han percibido estas ayudas en 2020:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2020
LISMI	25
FBS (Fondo de Bienestar Social)	104
PNC (Prestación no contributiva)	1.227
Total	1.356

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año 2020 ascendió a la cantidad de **6.714.600,48€**.

3.4. Ayudas fiscales

En diciembre del 2020 se aprobaron las bases para la concesión de **ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas e impuestos municipales** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda.

No obstante, no fue posible resolver las ayudas en el propio ejercicio, con lo que el abono de las mismas se hará a lo largo del 2021.

Para responder al pago de las tasas por recogida de basuras, suministro de agua y saneamiento se aprobó un gasto de 200.000€, estimación que resulta de actualizar el gasto del 2019 por el mismo concepto, y, para responder al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles se aprobó un gasto de 37.000€.

4. PERSONAS MAYORES

4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2020 se contabilizaron 791 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, de las cuales evolucionaron hasta ser altas nuevas un total de 579. A lo largo del año se beneficiaron del servicio un total de 2.633 personas pertenecientes a 1.901 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/ Titulares	%
Parte Vieja - Centro	189	9,94%
Amara	214	11,26%
Larratxo Altza	267	14,05%
Gros - Egia	415	21,83%
Antiguo	198	10,42%
Riberas Loiola - Martutene	243	12,78%
Intxaurreondo	209	10,99%
Bidebieta - Herrera	166	8,73%
Total	1.901	100,00%

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	28	1,47%
Menores con necesidades de cuidado	94	4,94%
Personas con discapacidad	180	9,47%
Personas mayores	1.599	84,11%
Total	1.901	100,00%

Durante el año 2020 por efecto de la pandemia se extinguieron 718 servicios de SAD, que se fueron dando de alta nuevamente en el segundo semestre. Los motivos fueron:

Renuncia	Fallecimiento	Fin plazo presentación	Traslado a otro municipio	Ingreso otro recurso	Desaparición necesidad	Pérdida algún requisito	Superar plazo suspensión
138	146	19	7	57	31	9	311

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujer	Hombre	Total	%
<65 años	313	309	622	23,62%
Entre 65 y 74	168	103	271	10,29%
Entre 75 y 84	491	245	736	27,95%
Más de 85	747	257	1004	38,13%
Total	1.719	914	2.633	100,00%
%	65,29%	34,71%	100,00%	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias

Dependencia	Personas Usuaris		Horas de atención	
Autónomos	1.598	60,69%	152.640,50	35,20%
Dependientes	1.035	39,31%	280.979,30	64,80%
Total	2.633	100,00%	433.619,80	100,00%

En 2020 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 10.821.192,71€. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	1.777.605,14
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2.889.000,48
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	6.154.587,10
Total	10.821.192,71

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Precio/hora servicio	20,41	20,61	21,47	21,47	23,97	24,67
Nuevas solicitudes	538	612	588	777	866	791
Domicilios atendidos	1.539	1.556	1.540	1.688	1.788	1.901
Horas de atención	402.338,25	404.913,25	397.792,25	438.824,25	458.035,50	433.619,80
Aportación municipal	3.046.637,13	3.281.897,20	3.939.415,64	4.950.178,93	6.457.143,48	6.154.587,10
Aportación foral	4.145.740,01	3.990.916,32	3.504.524,70	3.359.722,11	3.025.808,73	2.889.000,48
Aportación usuarios	1.066.425,23	1.115.023,01	1.138.010,28	1.188.081,17	1.575.910,38	1.777.605,14
Gasto total	8.258.802,37	8.387.836,53	8.581.950,62	9.497.982,21	11.058.862,59	10.821.192,71

4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria.

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”

Durante el año 2020 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 16 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en varias de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto una inversión de 299,75 horas.

Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera. Durante el año 2020 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 27 personas usuarias.

Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación que se prestaron como mejoras del servicio

Durante el año 2020 se prestó este servicio a 44 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros médicos. Se utilizaron un total de 192, 50 horas.

Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En el 2020 fueron 141 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.3. Revisión instalación detectores humo

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2020 no se pudieron revisar los dispositivos por la pandemia .

4.1.4. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores.

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2020 *convenios de colaboración con varias entidades sociales* con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores. (Ver apartado 9.2.)

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

Debemos tener en cuenta la situación vivida en el 2020 con la pandemia del Coronavirus. Las entidades han tenido que adaptarse a las situaciones y medidas sobrevenidas por la pandemia y ello ha provocado la disparidad en cuanto a las cantidades de servicios realizados, siendo muy inferior la actividad presencial pero mucho mayor la telefónica.

Tipo de acción voluntaria	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas acompañadas en domicilio ⁽¹⁾	10 personas 850 horas 85 horas por persona	62 personas 1300 horas 21 horas por persona
Personas acompañadas en centros residenciales	16 centros 4500 horas 281,25 horas por centro	14 personas 293 horas 21 horas por persona
Acompañamientos telefónicos	52 personas 6000 llamadas 115,4 horas por persona	88 personas 3040 llamadas 34,5 horas por persona
Actividades grupales de ocio	14 actividades 210 participaciones	22 actividades 411 participaciones

4.1.5. Servicio de Teleasistencia.

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una *conexión permanente con las redes asistenciales* para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2020 se atendieron un total de 1.163 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

CSS	solicitudes	%
Parte Vieja, Centro	130	%11,20
Amara	209	%18,00
Larratxo-Altza	120	%10,34
Gros-Egia	269	%23,17
Antiguo	183	%15,76
Riberas-Loiola-Martutene	114	%9,82
Intxaurreondo	52	%4,48
Bidebieta, Herrera	84	%7,24
Total	1.163	%100,00

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 6.255 personas de Donostia tuvieron esta prestación en 2020.

¹() Derivadas desde los servicios sociales de base.

4.1.6. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.

Las ayudas técnicas están constituidas como *ayudas económicas y productos de apoyo* para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2020 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.107 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.7. Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la *prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad* que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2020 fueron 9 las personas que derivadas desde los servicios sociales recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 383 traslados a lo largo del año.

4.1.8. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2020 participaron en estos talleres un total de 46 personas.

4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.

A lo largo del 2020 se continuó con el **programa de visitas a personas mayores**. Se visita a las mayores de 85 años que viven solas y que hasta la fecha no han tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad de diversos barrios (Alza y Antiguo), en el barrio de Alza, se visitó también a mayores de 85 que vivían con otros mayores..

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, alta fragilidad, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

	Total
Personas contactadas	106
Personas que acceden únicamente a la entrevista telefónica	45
Domicilios visitados por personas y unidades convivenciales.	61

4.3. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.

Se trata de un recurso dirigido a **personas mayores frágiles** que tiene como objetivo *favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización*. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias. En el año 2020 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egiatarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata
- Alza: Asociación Casa Nao
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Beherea junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.

Durante el año 2020, 19 personas solicitaron acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 38 personas.

4.4. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.

Los **servicios de alojamiento municipales para personas mayores** se han desarrollado durante el año 2020, a través de dos tipos de recursos: apartamentos tutelados y equipamiento residencial.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2020
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos)
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi	Plazas máximas: 49 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble) Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 28 (14 apartamentos con posibilidad de uso doble)
Viviendas Comunitarias de Mons	36 plazas (todas con posibilidad de usos dobles)

De dichas plazas, 5 de ellas se han destinado a realizar los aislamientos por COVID ya sean por ingresos de los nuevos residentes y/o para tener habitaciones para poder realizar aislamientos en casos de habitaciones dobles.

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL	PLAZAS 2020
Residencia Zorroaga	De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles)

De estas 67 plazas, dos de ellas se han destinado a realizar los aislamientos por COVID ya sean por ingresos de los nuevos residentes y/o para tener habitaciones para poder realizar aislamientos en casos de habitaciones dobles.

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2020 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2020	38	11
Acceso a plaza de personas en lista de espera	15	5
Desestimaciones y/o Bajas en lista de espera	5	5
Total de plazas ocupadas	156	67

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2020 ha sido el siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Coste total	1.679.853,30	1.441.474,64
Aportación de las personas usuarias	715.073,04	553.600,13
Aportación municipal	964.780,26	887.874,51

4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.

El Ayuntamiento cuenta con 1 plaza para situaciones de urgencia de personas mayores para las situaciones en las que no es posible activar el acceso urgente a plaza para personas dependientes.

Durante el 2020 desde el Servicio de Personas Mayores se ha intervenido en 17 casos de urgencia, 6 de ellos se derivaron a plazas Municipales, 10 personas fueron derivadas a plazas Forales, y 1 persona que fué derivada al sistema de salud.

Durante el 2020 en esta plaza residencial municipal de urgencia para mayores frágiles ha sido ocupada por 3 personas, con estancias de 8, 1 y 4 días respectivamente.

4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa

4.6.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores

La Dirección de Acción Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de *fomentar la autoorganización y apoyar su actividad*. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas

- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2020 se destinó la cantidad de 532.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas (Ver Anexo 2)
- La prestación del servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de personas mayores del municipio de Donostia-San Sebastián que se trata de un servicio a disposición de las Juntas Directivas de estas Asociaciones para ayudarles a autoorganizarse, de manera que puedan hacer frente al trabajo económico, administrativo y dinamizador que supone la gestión del local, de la Asociación y de las actividades. Se trata de un servicio que se adapta y adecúa al perfil de cada una de las Juntas Directivas, que busca el ajuste entre el tipo de necesidad y el tipo de apoyo, y que acompaña, es decir, que procura ejecutar, supervisar y/o asesorar según necesidad, y que no hace por las Juntas Directivas, sino con ellas. El servicio queda distribuido en:

APOYO DIRECTO - 70% (2.229 horas)

- Gestión económica y administrativa (60%-1337 horas)
- Información-formación, orientación y gestión asociativa (30%-669 horas)
- Dinamización y promoción de actividades (10%-223 horas)

APOYO INDIRECTO - 30% (955 horas)

Coordinación- colaboración con el Ayuntamiento en proyectos de acompañamiento en la mejora de la amigabilidad dentro del marco de Donostia Lagunkoia "Una comunidad que cuida".

Como resultado de la intervención de este servicio cabe destacar como novedoso la participación de personas mayores de las AAPPMM en iniciativas de ciudad que están conectadas a Donostia Lagunkoia, como son:

- **Penelopeak Gara:** proyecto de prácticas artísticas y trabajo en comunidad
- **Mimbres:** reflexión sobre la soledad y las relaciones en el barrio de Altza
- **Red acompañamiento telefónico desde las AAPPMM** durante la pandemia Proyecto
- **Mayores y conexión social digital.** Aproximación a los retos de Gipuzkoa
- **Proyecto Ciudades compasivas:** recogida de relatos para expandir los entornos compasivos en Euskadi
- **Postalak 2020:** proyecto de gestión colectiva de las emociones en tiempos de pandemia
- **Metrominuto.** Departamento movilidad municipal
- **Auzotu:** proceso de investigación e innovación social para examinar las dinámicas de resiliencia comunitaria desplegadas durante la pandemia
- Programa en colaboración con Osakidetza y Deportes. **Piztu/Soaf**

Y otras como las nuevas relaciones-conexiones con agentes de la ciudad o externos.

- **Adinkide, Teléfono de La Esperanza, Bizikletaz adinik ez**
- Con **Izarbide** para fomentar acceso a aulas informáticas de mayores a través de voluntariado

4.6.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales

El programa +55 es una iniciativa municipal de *promoción de la participación social de las personas mayores*, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2020:

ACTIVIDADES REALIZADAS	
COMUNES	PASEOS POR DONOSTIA
	PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA LA CAPACITACIÓN DIGITAL
ERNEST LLUCH	MEDIOAMBIENTE
	AZTARNAK
	CURSO DE MÓVIL
	JORNADAS TEMÁTICAS: Vulnerabilidad, resiliencia comunitaria, gestión emocional comunitaria
LUGARITZ	VIDEO FORUM
	IMPRO Y PARODIAS
	MINDFULNESS

OKENDO	CLUB DE LOS MAYORES VIVOS
	VISITAS GUIADAS ULIA
	EREINDUZ
	JORNADAS TEMÁTICAS: Ser conscientes de nuestras emociones y sensaciones.
	MÓVIL
INTXAURRONDO	RINCÓN DE LA POESÍA
	MÓVIL
	CONFERENCIA: La importancia de reír en tiempos difíciles
CASARES	VIDEO FORUM
	MARCHA NÓRDICA
	CAMINOS DESDE ALTZA
	SEXHITZ: CONFERENCIA. Que la distancia física no impida el contacto social y el cultivo de la ternura.
EGIA	CLUB DE LECTURA
	MÓVIL
MUSIKA ESKOLA	MUSICAL (El grupo comienza dividido en dos días. unos lunes y otros miércoles)
	ERRITMO NAIZ
	BATUCADA
	DESDE EL MOVIMIENTO A LA DANZA

Nº de Sesiones: 498
Nº de Participaciones: 5619

Durante el 2020, debido a la situación generada por la pandemia, se suspendieron las actividades presenciales, por lo que los datos arriba indicados se corresponden a los 5 meses que se pudieron realizar las actividades. La mayoría de actividades se han reiniciado con adaptaciones a las restricciones pero otras no se han podido reiniciar, tales como larunbatak eta igandeak dantzak, coros de mayores, visitas guiadas a exposiciones de centros culturales, actividades intergeneracionales,....

4.6.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la *línea del aprendizaje permanente*, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitzak, todas ellas asociaciones participadas por

personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.6.4. Topalekua

Topalekua es un *equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones* principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2020:

ACTIVIDADES	Sesiones
HELDUEN HITZA (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	159
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	18
CORAL GURUTZEAGA	11
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES	38
ACEX/ESKE	54
LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)	119
TOTAL	399

4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

4.7.1. Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un *proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad*. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2020 se tramitaron un total de 3.653 valoraciones vinculadas con la dependencia (2.562 Baremos de Valoración de la Dependencia y 1.091 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	BVD	RAI	BVD+RAI	% (BVD+RAI)
Parte Vieja -Centro	287	93	380	10,40%
Amara	366	130	496	13,58%
Larratxo - Altza	244	91	335	9,17%
Gros-Egia	618	230	848	23,21%
Antiguo	377	173	550	15,06%
Riberas-Loiola-Martutene	286	187	473	12,95%
Intxaurreondo	193	114	307	8,40%
Bidebieta-Herrera	191	73	264	7,23%
Total	2.562	1.091	3.653	100,00%

4.7.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La Ley de la Dependencia establece una serie de *ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia*. En 2020 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	495	47,23%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	412	39,31%
Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	141	13,46%
Total	1.048	100,00%

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	PECE	PEAP	PEVS	Total prestaciones	%
Parte Vieja - Centro	69	36	14	119	11,35%
Amara	92	47	26	165	15,74%
Larratxo - Altza	35	53	11	99	9,45%
Gros-Egia	118	87	38	243	23,19%
Antiguo	92	78	18	188	17,94%
Riberas-Loiola-Martutene	41	57	10	108	10,31%
Intxaurreondo	28	25	12	65	6,20%
Bidebieta-Herrera	20	29	12	61	5,82%
Total	495	412	141	1.048	100,00%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2020 son los siguientes:

	Año 2020	Mujeres	Hombres	Total
PECE	Pagos	2.965.071,75	2.371.039,20	5.336.110,95
	Personas Perceptoras	1.223	994	2.217
PEAP	Pagos	6.398.024,45	2.280.050,36	8.678.074,81
	Personas Perceptoras	1.413	533	1.946
PEVS	Pagos	819.779,90	278.956,39	1.098.736,29
	Personas Perceptoras	184	68	252
Total	Pagos	10.182.876,10	4.930.045,95	15.112.922,05
	Personas Perceptoras	2.820	1.595	4.415

4.7.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes

En 2020 los Centros de Servicios Sociales gestionaron y tramitaron un total de 550 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (144 de ellas con carácter temporal) y 129 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja - Centro	56	14	70	10,31%
Amara	77	17	94	13,84%
Larratxo - Altza	52	15	67	9,87%
Gros - Egia	128	25	153	22,53%
Antiguo	70	22	92	13,55%
Riberas - Loiola - Martutene	61	16	77	11,34%

Intxaurreondo	52	12	64	9,43%
Bidebieta - Herrera	54	8	62	9,13%
Total	550	129	679	100%

4.8. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.

La iniciativa Donostia Lagunkoia **busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad donostiarra en su conjunto**. La Dirección de Acción Social Social, participa activamente en la dinamización de esta iniciativa al tiempo que promueve y colabora en el desarrollo de acciones y medidas concretas incluidas en el Plan de Acción de Donostia Lagunkoia, relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida”. Estas iniciativas están orientadas al trabajo de diseño de la red de apoyo comunitario a las personas mayores frágiles. Siendo ésta una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia es corresponsabilidad de esta Dirección promover su desarrollo.

A continuación se presentan las iniciativas llevadas a cabo durante el 2020, en especial a la iniciativa Lagunkate que se coordinó junto con Donostia lagunkoia y el Servicio de ordenación territorial, en el mes de marzo del 2020, coincidiendo con la Declaración el Estado de Alarma.

¿QUÉ FUE LAGUNKATE?

Una iniciativa del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián para conocer cómo se encontraban durante el confinamiento aquellas personas mayores de 65 años que vivían solas o con una persona mayor y que no contaban con seguimiento de los Servicios Sociales del ayuntamiento. Para ello se llevaron a cabo llamadas telefónicas a cada hogar por personal del ayuntamiento.

¿QUE OBJETIVOS PERSEGUÍA?

1. Saber cómo se estaban pudiendo adaptar estas personas a esa situación de especial vulnerabilidad, y de necesidad de quedarse en casa.
2. Conocer si disponían de las redes primarias de apoyo para cubrir sus necesidades básicas.
3. Ofrecerles información básica y de utilidad o derivarles a los recursos activos para la cobertura de esas necesidades.

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento hicieron el seguimiento directo a 2.128 personas pertenecientes a este colectivo y que vivían en 1.293 viviendas o unidades familiares.

NÚMERO DE LLAMADAS REALIZADAS

11.832 llamadas contactadas

Que alcanzan a 17.876 personas, ya que en algunos hogares viven más de una persona.

4.205 llamadas sin respuesta

Los hogares con los que, a pesar de haber llamado en diferentes días y horas, no se ha conseguido contactar corresponden a 5.779 personas.

2.618 contactos erróneos

Hogares de los cuales no se dispone de teléfono de contacto, y en los que viven 3.368 personas. El Ayuntamiento está creando otros canales para contactar con ellas.

NECESIDADES DETECTADAS

Los datos globales indican que el 91% dijo no tener necesidad y el 9% sí.

De aquellos contactos que solicitaron información sobre recursos de ayuda durante el confinamiento, estas fueron sus principales demandas:

- 49% Ayuda para hacer la compra, sacar la basura, comprar medicamentos. Recursos sobre los que se les ha informado: Guztion Artean, Redes de cuidados vecinales y comunitarias y DYA.
- 20% Dificultades para ocupar el tiempo y actividades de ocio.
- 18% Apoyo emocional o psicológico. Recursos sobre los que se les ha informado: Teléfono de la Esperanza de Gipuzkoa, Hilo de Plata, Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa.
- 13% Derivaciones a Servicios Sociales.

INTERVENCIONES PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS:

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas.

- En el 2020 se inauguró la nueva sede de la Asociación Jatorra en el centro de la ciudad.
- Se ha continuado con la obra del nuevo Hogar de Jubilado de la Asociación Intxaurrealde en el Edificio que esta promoviendo Etxegintza para apartamentos de mayores.
- Se ha continuado con los estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Erdialde y Zabalza en Gros).

5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en** espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

5.1.1. Programas de prevención vinculados a adicciones

5.1.1.1. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito del ocio**

Programa de información y formación en locales de jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones, uso adecuado de TICs y relaciones afectivo sexuales a las chicas y chicos que se reúnen en los locales de ocio de Donostia.

Durante el 2020 no se llevaron a cabo actividades en los locales de jóvenes ante la imposibilidad de llevar a cabo el proyecto debido a la pandemia por el COVID-19.

Programa de medidas alternativas por tenencia o consumo

El programa se dirige al colectivo de menores de edad que han sido sancionados en Donostia por tenencia o consumo de sustancias (alcohol o sustancias ilegales) o menores que no siendo sancionados han sido comunicados por mostrar factores de riesgo. La finalidad de este proyecto es detectar menores en situación de riesgo y tras una valoración ofrecer una atención ajustada a sus necesidades. La intervención se centra en ofrecer información, formación, apoyo y/o orientación tanto a las/los menores como a sus familias.

Una vez finalizada la intervención acordada entre los/as tutores, el/la menor y la técnica de drogodependencias, se evalúa la participación. Si hay una sanción y la evaluación es positiva, se disminuye la cuantía de la sanción teniendo que pagar 100 € (sustancias ilegales) o 20 € (alcohol), y si es negativa, se continúa el procedimiento de la sanción.

El número de personas beneficiadas han sido 89 menores, 92 familiares y 2 educadores, en total 183 personas. Se han realizado 353 sesiones con adolescentes, 71 con familiares, 3 talleres de prevención de cannabis para adolescentes (20 personas) y 1 charla de prevención para madres y padres (11 personas).

A destacar que el 93% de los/las menores que en 2020 han participado en el programa han tenido una evaluación final positiva.

Durante el 2020 ha habido un incremento de casos sancionados por alcohol respecto a años anteriores. Este año el volumen de casos de alcohol alcanza casi a las demandas por uso de cannabis, suponiendo un 46% del total de casos recibidos, cuando hace pocos años no superaba el 10%.

Menores participantes	N.º
Mujeres	25
Hombres	64
Total	89

Tipo de sustancia	N.º
Alcohol	41
Sustancias ilegales (Cannabis)	48
Total	89

5.1.1.2. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito educativo**

Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs, y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Tabla de Centros y menores participantes durante el curso 2019/2020:

N.º Centros escolares	8			
N.º de Grupos	17			
	Mujer	Hombre	NC	Total
N.º alumnos/as	136	190	1	327

5.1.1.3 Programas preventivos sobre usos de **nuevas tecnologías en el ámbito educativo**

Descripción del proyecto:

Mediante la formación de los profesionales, hemos ofrecido una base sólida sobre conceptos fundamentales de prevención y detección en la utilización de las tecnologías para que ellos mismos puedan transmitir mensajes adecuados y puedan hacer frente a situaciones problemáticas que se les presentan en su labor diaria. Con este proyecto se busca capacitar en conocimientos sobre el uso adecuado de estas herramientas y de esta manera, informar, formar y orientar a los menores.

Consecución de objetivos:

Los objetivos se han cumplido tanto en lo referido a la formación de las TICs como al desarrollo e implantación de la Plataforma Online. A nivel del número centros previstos para realizar la formación ha sido inferior al previsto pero la presencia y participación de los docentes ha sido mayor que en años anteriores.

Objetivos reales de alcance relativos a las entidades destinatarias:

La formación de los profesionales se ha realizado en 8 centros educativos y en uno de ellos se desarrolla por primera vez la sesión dirigida a las madres y padres de adolescentes. En total, han participado 124 personas de los cuales 90 eran mujeres y 34 hombres. La formación ha constado de 2 sesiones donde la media de participantes ha sido de 16,6 personas.

5.1.2. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales”. Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales, esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En el curso escolar 2019/ 2020 el programa ha crecido en 4 unidades profesionales, pasando de 64 a 68.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	N.º UP	Dimensión UPs	MUJERES COMISION	HOMBRES COMISION	TOTAL COMISION	ASISTENCIAS A FORMACION
Centros Escolares	42	55	148	36	184	1848
Haurreskolak	11	2	12	0	12	83
Polideportivos	2	2	3	6	9	0
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	16	1,5	6	7	13	17
Guardia Municipal	1	1	4	2	6	27
Centros de Salud	11	6,5	34	2	36	34
Total	83	68	207	53	260	2.081

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para la detección eficaz.

N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs			
	N. sesiones	N. Horas	Total Asistencias
Sobre sistema de protección de infancia	56	144,5	477
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	121	224	1351
Formación sobre análisis de caso	31	64,5	249
Total	208	433	2.077

En las comisiones se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, por ejemplo, dando pautas a los/as padres/madres. El nº de menores que se han beneficiado de esta intervención precoz ha sido la siguiente:

N.º de menores que han sido objeto de intervención precoz						
	Chicos	%	Chicas	%	Total	%
0-2 años	46	5,91	54	11,06	100	7,89
Infantil	176	22,62	89	18,23	265	20,93
Primaria	409	52,57	257	52,66	666	52,60
Secundaria	144	18,50	81	16,59	225	17,77
BACH/FP	3	0,38	7	1,43	10	0,78
Total	778	61,45	488	38,54	1.266	100

Como se puede apreciar, a lo largo del curso 2019/2020 se ha atendido un total de 1.266 casos de menores. De los cuales:

- 830 han sido nuevos casos abiertos en el curso 2019/2020
- 396 casos continuaron abiertos del año anterior.
- 750 casos se han cerrado a lo largo del curso. La duración media de atención al caso ha sido de 6,87 meses.

Año	Comparativa anual				
	2016	2017	2018	2019	2020
Chicas	263	328	427	525	488
Chicos	508	541	578	643	788
Total	771	869	1005	1173	1266

Servicio de Apoyo a la gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un Servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrecerá un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

N.º grupos abiertos en 2020	6
N.º de casos que han participado en grupos	33
N.º de Intervenciones Individuales	3
M.ª de Altas dadas por finalización proceso	20
N.º de casos totales atendidos	48

	Comparativa anual				
Año	2016	2017	2018	2019	2020
Casos atendidos	102	79	132	166	48

5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2020 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	45	2,11%
Amara	102	2,47%
Larratxo-Altza	121	3,94%
Gros-Egia	117	2,44%
Antiguo	84	1,45%
Riberas-Loiola-Martutene	63	1,51%
Intxaurrondo	123	5,97%
Bidebieta, Herrera	70	4,85%
Total	725	2,63%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2020, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	201
Casos fin intervención municipal	196

5.2.2. Casos derivados a Diputación

De los 201 casos que han finalizado la intervención 38 han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

La distribución de terapeutas y educadores/as por los centros de Servicios Sociales es la siguiente:

CSS	Terapeutas	Educadores/as
Parte Vieja - Centro	0,12	0,97
Amara	0,83	4,44
Larratxo - Altza	0,70	2,95
Gros - Egia	0,72	3,90
Antiguo	0,83	4,15
Riberas – Loiola - Martutene	0,25	2,11
Intxaurreondo	0,75	3,68
Bidebieta - Herrera	0,30	2,30
Total	4,50	24,50

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2020:

Terapeutas (n.º de casos asignados)	Educadores/as (n.º de casos asignados)	Educadores/as + Terapeutas (n.º de casos asignados)
153	274	28

b) Programa Safe Care

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niños/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2016	2017	2018	2019	2020
Familias que han completado el programa	30	12	13	25	24

c) Programa Incredible Years

Incredible Years trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (20 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los padres de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2016	2017	2018	2019	2020
Menores	30	24	24	18	41
Adultos	44	35	32	25	50
Total	74	59	56	43	91

d) Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundará positivamente en un incremento del apego seguro del niño, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

En el 2019 se firmó un Convenio con la Universidad del País Vasco para su implantación y evaluación. Fruto de dicho Convenio se han realizado las siguientes acciones:

- a) Formación de 20 profesionales que aplicaran el programa
- b) Selección de 12 familias para su participación en el proyecto Experimental y Piloto para la implantación del programa.
- c) Supervisión de casos con participación de 20 profesionales.

	2019	2020
Familias que han completado el programa	1	11

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2020 se ha atendido a 216 personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 174
- Violencia intrafamiliar: 15
- Violencia sexual: 15
- Otras problemáticas: 12

Entre las víctimas de la violencia machista incorporadas al programa durante el año 2020 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	107
Maltrato psicológico	184
Maltrato económico	17

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

Además de los 216 casos nuevos, se ha atendido a 227 personas más con atención iniciada en años anteriores.

Por lo tanto, hemos atendido a un total de 443 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2020 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	145
Asistencia socio jurídica	35
Asesoramiento, información	216
Pisos de acogida	6
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	5
Cheque de emergencia	31
Ayuda económica GV (*)	17
Acompañamiento a mujeres	49

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales** (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Easo 41. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 22:00h entre semana y de 9:00h a 21:00h los fines de semana. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. Entre todas ellas, suman 8 jornadas laborales.

La *actividad* de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de Casos

7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de *atención a la urgencia*, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas :

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como *consecuencia de un suceso inesperado* que da lugar a una *situación de desprotección temporal a una o más personas* y que deriva en la necesidad de activar *dispositivos urgentes de atención* (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 71 intervenciones, de las cuales 36 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 10 por SOS Deiak, en 9 de ellas las intervenciones iniciadas a la tarde se alargan pasada la hora de salida de los técnicos, 5 por parte de dos de los albergues COVID activados (4 de Atano y 1 de Uba), 4 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 3 desde la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda a Domicilio, 2 del Hospital Donostia, 1 desde la Ertzaintza, y 1 por el Servicio Foral de Urgencias Sociales.

De todas las intervenciones, 17 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias y las restantes, una indicación técnica telefónica.

En 2020 han sido 7 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 5 de febrero de 2020. Se dieron movimientos de tierra en Sarrueta, 2 que originaron recomendación para desalojo. A pesar de que hubo presencia del SMUS en el lugar, no se precisó realojo.
- 27 de febrero de 2020. Incendio en Secundino Esnaola, 3. Sin necesidad de realojo.
- 26 de abril de 2020. Incendio en Avenida Alcalde José Elósegui, 121. Se realoja a una unidad convivencial.
- 5 de junio de 2020. Derrumbamiento en C/ Zubieta 8-10. 8 unidades convivenciales realojadas.
- 9 de junio de 2020. Derrumbe en Camino de Iarra, 101. 1 unidad convivencial realojada.
- 26 de junio de 2020. Incendio en un local bajo en Morlans. 1 unidad convivencial realojada.
- 6 de agosto de 2020. Incendio en los garajes de Paseo de Mons, 5 (viviendas Ignacio Ugarte, 1). 22 unidades convivenciales realojadas.

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores** en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2020 ocurrieron 42 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a *personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...)* de alguna persona allegada. En estos casos (3 en 2020) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y las acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al *funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad*.

Recurso	Función del SMUS	Nº
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	96
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	0
	Pernoctaciones en esos días	0
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	198
	Número de vales de farmacia entregados	452
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	24

7.1.3. Acciones de acompañamiento

Fundamentalmente son acciones de *acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o* derivadas por otros recursos sociales municipales, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados...(cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona)	9
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	159
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	162

7.1.4. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1270 unidades convivenciales a lo largo de 2020.

7.2. Centros municipales de acogida

7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

Durante el año 2020, a consecuencia del COVID, el funcionamiento del CMAS ha sufrido importantes cambios. Por un lado, durante la segunda mitad del año se reservaron 10 camas para poder hacer aislamientos de personas sin hogar que fueran positivas o que hubieran sido contactos estrechos de una persona positiva. Y, por otro lado, se han tomado diversas medidas para minimizar la rotación de personas distintas, favoreciendo que las estancias se dedicaran a personas con mayores dificultades y durante periodos más largos.

En 2020 se contabilizan 1.008 ingresos que corresponden a 729 personas distintas y de las cuales 552 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 11.000 pernотaciones, lo que supone una ocupación media de 30 personas/día y un índice medio de ocupación del 75,34%.

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (78,1%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 13,6% son de la CAPV, el 17,1% proceden del resto del Estado y el 69,3% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 68,5% provienen de África, el 18,2% de Europa, 11,5% de América y el 1,8% de Asia.

Se produjeron 347 ingresos en régimen de estancia especial. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes.

Espera de respuesta sobre asilo político	13
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	6
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	29
Estancias por convalecencia	33
Estancias a la espera de alojamiento	96
Estancias a la espera de recurso económico	36
Otras estancias valoradas por el personal técnico.	134
Total	347

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	7.411
Comidas	7.728
Cenas	8.704
Utilización de camas en estancia especial	10.454
Utilización camas (total)	11.000

7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es *acoger a personas sin hogar* que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 22 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

Este año 2020 como consecuencia de la aparición y propagación del virus COVID-19, se procedió a cambiar la ubicación del recurso "Gaueko Aterpea" en dos periodos diferentes.

En un primer periodo, el del confinamiento domiciliario, se ubicó en el albergue juvenil "Ondarreta-la sirena", perteneciente a la red de albergues municipales. Este primer cambio de ubicación se concretó en el periodo temporal del 17/3/2020 hasta el 21/6/2020. En este periodo y como consecuencia de las medidas aplicadas al conjunto de la sociedad, el servicio tuvo un funcionamiento de 24h, para poder ser coherentes con dichas medidas. Se facilitó y se potenció que las personas no abandonaran el espacio físico del recurso. Esta medida se mantuvo o modificó, en la misma medida que se aplicaba al resto del conjunto de la sociedad.

El número de personas usuarias también sufrió una variación, pasando de las 22 personas habituales del recurso "Gaueko Aterpea" a las 44 personas que se atendieron en esta ubicación "Ondarreta-La sirena".

El segundo cambio de ubicación que se tuvo que realizar por parte del Ayuntamiento de Donostia se dio el 12/11/2020, como consecuencia de la confirmación de la aparición de un positivo por Covid-19 entre un usuario del recurso y no poder gestionar un confinamiento de los usuarios en las instalaciones habituales (un único espacio separado por paneles que no garantizan el aislamiento necesario).

La ubicación, en esta segunda ocasión se ha producido en "Green Hostel Uba Aterpetxea", también de titularidad municipal.

En esta segunda ocasión, también dio comienzo la utilización de este nuevo recurso, con un confinamiento de todas las personas usuarias y lo que conllevó a reconvertirlo en un servicio 24h. En este periodo de confinamiento, se puede recuperar lo anteriormente expuesto que sucedió en el primer cambio de ubicación del recurso "Gaueko Aterpea".

Pasado este periodo de confinamiento inicial de 10 días, se recuperó el funcionamiento establecido para el “Gaueko Aterpea”, pero manteniendo el servicio en esta nueva ubicación en “Green Nest Hostel Uba Aterpetxea”.

En 2020 “Gaueko Aterpea”, funcionando como tal, abrió un total de 269 días en los que 76 personas distintas (59 hombres y 17 mujeres) realizaron un total de 5.489 pernотaciones. Ello supone una ocupación real del 92,7% de las plazas disponibles.

7.2.3. Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un *servicio de atención diurna para personas sin hogar*. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno alternativo a la calle y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con **tres ámbitos de actuación**: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

Este año 2020, los datos y la valoración de este servicio vienen condicionados por la crisis provocada por el covid-19 y las medidas adoptadas para evitar su transmisión. El centro de día Hestia, ha visto modificado su horario, sobre todo durante los meses de confinamiento, se han paralizado las actividades de trabajo en espacios comunitarios, pero sobre todo se han visto afectadas las prestaciones del centro, en cuanto que ha dejado de funcionar como espacio de descanso, encuentro y/o relación.

Actuaciones en **local**. Con un aforo de 20 personas (anterior al covid-19), se ofrece acceso a internet, prensa, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psicosocial, escucha activa, etc. En 2020 el local ha atendido a 618 personas (577 hombres y 41 mujeres) que han participado en diferentes actividades.

Actuaciones en la **calle**. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2020 este servicio ha trabajado con 30 personas (7 mujeres y 23 hombres).

Actuaciones en **espacios comunitarios**. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2020 han participado en estas actividades 60 personas (1 mujer y 59 hombres).

7.2.4. Pisos de acogida y viviendas tutelados para personas en riesgo de exclusión

Los pisos de acogida ofrecen alojamiento a personas o familias que requieren una estancia de corta duración (máximo 4 meses, prorrogables), derivada de una situación de emergencia o urgencia social o disponer de un domicilio desde el que recuperarse y superar una situación de violencia doméstica, siempre que no requieran medidas de protección. Y la vivienda tutelada ofrece alojamiento, de corta o media estancia a personas en situación de riesgo de exclusión.

Desde el Departamento la gestión y el acceso a estos dos servicios recogidos en la Cartera de Servicios Sociales se realiza de manera común por lo que los datos que se recogen en este apartado agrupan los usos y recursos dedicados a ambos servicios.

Durante el año 2020 hemos incrementado en 5 los pisos disponibles para ambos programas, por lo que, en total, a 31 de diciembre disponíamos de 28 pisos.

Pisos de emergencia:

En 2020 han sido atendidas 31 familias o grupos de convivencia con un total de 43 personas adultas y 29 menores de edad. En total se ha alojado a 72 personas. De las 31 familias atendidas, 8 han realizado la entrada en el piso de emergencia este año 2020.

Viviendas tuteladas:

En 2020 han sido atendidas 19 personas, 17 hombres y 2 mujeres. Todas las personas atendidas en las viviendas tuteladas han realizado la entrada en la vivienda en el año 2020.

7.2.5. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El Servicio de Puertas Abiertas (SPA) es *un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal*, ya que se abre ante “olas de frío” o situaciones de meteorología especialmente adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2020 este servicio no se abrió porque no se dieron las condiciones meteorológicas previstas para su apertura.

7.2.6. Anexo del Centro Municipal de Acogida Social

El alojamiento anexo al CMAS está destinado a familias con menores a su cargo en situación de exclusión residencial. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, salvo excepciones, no superan las tres noches.

En 2020 han sido acogidas 23 familias con menores y el servicio ha permanecido ocupado por, al menos, una familia, 335 días. En total han sido alojados 35 adultos (12 hombres y 23 mujeres) y 36 menores (23 hombres y 13 mujeres).

8. INSERCIÓN SOCIAL

8.1. Inserción socio-laboral

8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2020 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 50 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	1	1	2	4%
Amara	2	0	2	4%
Larratxo – Altza	4	2	6	12%
Gros – Egia	0	1	1	2%
Antiguo	0	1	1	2%
Riberas – Loiola – Martutene	2	5	7	14%
Intxaurreondo	0	1	1	2%
Bidebieta – Herrera	3	1	4	8%
SMUS	3	23	26	52%
Total fichas socio - laborales	15	35	50	100,00%

8.1.2. Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre la Dirección de Acción Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores se trabaja en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

Se mantiene, al igual que en años anteriores el programa de empleo en el marco del Plan Local de Empleo subvencionado por Lanbide y gestionado por Fomento de San Sebastián. Este año ha implicado la contratación de 72 personas, de las cuales 24 han sido trabajos a realizar por Gureak Garbitasuna y los 48 restantes a realizar por el Ayuntamiento de San Sebastián.

El objetivo ha sido el de aumentar la empleabilidad de las personas desempleadas, potenciando sus competencias personales y laborales. Además de ello se planteó:

- Que al menos el 15% de los beneficiarios en este colectivo fuesen mayores de 55 años.
- Que al menos el 30% fuesen personas titulares de la Renta de Garantía de Ingresos.
- Que al menos el 40% sean mujeres.

De las 72 personas contratadas, 36 son usuaria/os de los servicios sociales, de las cuales 21 son mujeres.

- 8 personas mayores de 55 años (7 mujeres).
- 27 personas perceptoras de RGI (17 mujeres).

En la siguiente tabla se resume las características de los puestos de empleo:

Gureak Garbitasuna	Nº Contratos
Trabajos de limpieza en instalaciones municipales	24
Ayuntamiento de Donostia	Nº Contratos
Trabajos de mantenimiento urbano e instalaciones	5
Trabajos de mantenimiento en parques y jardines	5
Trabajos de mantenimiento de instalaciones de agua y saneamiento	4
Trabajos de inventario y archivo de la documentación existente en el servicio de agua y saneamiento	1
Trabajos de inspección e información de residuos urbanos	4
Trabajos de mantenimiento de servicios funerarios	2
Trabajos de inventario y archivo de la documentación existente en servicios funerarios	1
Trabajos de interés múltiple en proyectos de educación y promoción social	6
Trabajos de interés múltiple en proyectos de medio ambiente	3
Trabajos en el departamento de movilidad	1
Trabajos de mantenimiento Dbus	2
Trabajos de diagnóstico de igualdad y movilidad en Dbus	2
Trabajos de mantenimiento de edificios de los Servicios Sociales	1
Trabajos de interés en San Sebastian Turismo	3
Trabajos de interés en la gestión contable y de patrimonio	8
TOTAL	48

8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos:

ELKARREKIN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

AURRERA. Es un taller que se puso en marcha en diciembre de 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socioeducativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

BIDEAN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación en talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

MUJERES. El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio profesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	3	18	21
Bidean (pre-laboral)	1	18	19
Taller de mujeres	20	0	20
Aurrera	3	20	23
Total	27	56	83
Porcentaje (%)	32,5%	67,46%	100%

Cabe señalar que tres personas del total atendidas han participado en más de un taller. Esta situación responde a la evolución del proceso personal del itinerario de las personas y a un ajuste de los intereses y necesidades de las mismas. Por tanto, teniendo en cuenta este dato, son 78 personas las que han participado en algún grupo (52 hombres y 26 mujeres).

9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 6 de octubre de 2020 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 224.000 €. Las ayudas se distribuyeron entre 121 proyectos promovidos por 82 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2020.

9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2020 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

Fundación HURKOA

Colabora con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de *incapacitación y/o tutela*.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2020 ha sido de 7.640 euros

NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el *desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad* en el domicilio.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2020 ha sido de 7.424 euros

DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en las necesidades de *transporte de personas y grupos* que se den en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2020 ha sido de 7.424 euros

AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2020 ha sido de 32.800 euros

9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en ***la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.***

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 18 locales municipales a entidades del ámbito social.

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
A		
ACABE Gipuzkoa Asociación contra la anorexia y la bulimia	Programa de mantenimiento y funcionamiento ordinario de la entidad	2.000 €
	Programa LAGUNTZAGUNE: programa específico de atención a familias	1.350 €
ACASGI Asociación ciudadana antisida de Gipuzkoa	Fomento del diagnóstico precoz del VIH, VHC y otras ITS a través del servicio de información	1.350 €
	Apoyo integral	950 €
ACCU Gipuzkoa	Programa ¡Lo necesito ya!	800 €
	Actividades asociativas: asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	950 €
ADAHIGI	Atención temprana a familias con TDAH y mantenimiento ADAHIGI	1.750 €
	XI jornada formativa	400 €
ADELA Asociación Gipuzkoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo en centro o domicilio a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica	2.800 €
ADEMGI Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	Campaña "Mójate"	1.950 €
	Programa de comunicación y esclerosis múltiple	1.750 €
AFAGI Asociación de familiares, amigos y personas con Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	1.450 €
	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	1.450 €
AFAVI Asociación a favor de vacaciones inclusivas	Organización de vacaciones para personas con discapacidad intelectual	400 €
AGADELPRISE Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Información, asesoramiento y atención integral a los afectados/as y familiares de linfedema y lipedema	1.200 €
AGAER – EGGE Asociación guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas	Programa de mejora en el bienestar del afectado/a y prevención y sensibilización de las enfermedades reumáticas	1.600 €
AGI Asociación de personas con visibilidad reducida de	Programa de movimiento asociativo inclusivo	1.900 €

Gipuzkoa	Acompañamiento psicosocial y acciones socioeducativas con familias y adolescentes con una grave discapacidad visual o ceguera	950 €
AGIAC Asociación guipuzcoana de anticoagulados	Intervención integral	1.300 €
	Jornadas y talleres para personas anticoaguladas en el entorno socio-sanitario	950 €
AGIFES Asociación guipuzcoana de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental	Acogida, información, seguimiento y orientación social a personas con trastorno mental y/o familiares o cuidadores de personas con trastorno mental	6.800 €
	Campaña de sensibilización y prevención	650 €
AGIPAD Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Programa de mantenimiento de la actividad ordinaria de la entidad	1.200 €
	Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	1.050 €
AGIPASE Asociación guipuzcoana para el apoyo integral en las crisis familiares	Programa de Bienestar para hijos/as de madres y padres separados	950 €
	Promoción de la participación activa y voluntaria	950 €
AGISAS Gipuzkoa Asociación de integradores sociales y animadores socioculturales	Programa Bideak Zabalduz	1.450 €
	Hedatuz	800 €
ALAITU Coro	Animación musical en centros de personas mayores y dependientes	650 €
ALCER Gipuzkoa Asociación de enfermos de riñón	Servicio de intervención psicosocial con familias	2.750 €
	Movimiento asociativo	800 €
ALGARAKLOWN Ospitaleko pailazoen elkarte	Animación hospitalaria	1.050 €
APOYODRAVET Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	Capacitación del voluntariado en el entorno de los síndrome epilépticos encefalopáticos como estrategia de intervención social	900 €
ARANSGI Asociación de Familias de Personas Sordas de Gipuzkoa	Aula abierta para niños/as y jóvenes sordos/as	2.400 €
ARNASA Asociación Gipuzkoana de fibrosis quística	Intervención social para personas afectadas de fibrosis quística y sus familias	1.550 €
	Proyecto de intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística	1.050 €

ASGICER Asociación guipuzcoana contra el cáncer	Gastos de mantenimiento ordinario	1.050 €
	Atención psicooncológica a pacientes y familiares	1.700 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	Gastos de mantenimiento y de funcionamiento ordinario de la asociación	900 €
Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios de atención a personas sordas	2.000 €
	Inclusión social	900 €
Asociación Gipuzkoana de Diabéticos	Programa de mantenimiento de la entidad	2.300 €
Asociación Gipuzkoana de Epilepsia	Movimiento asociativo	2.000 €
Asociación pro. Para el cuidador familiar	Movimiento asociativo	1.500 €
	Seminarios cuidadores familiares	800 €
ASOCIDE Euskadi Asociación de personas sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	2.800 €
ASPACE Gipuzkoa	Información y divulgación de actividades	1.900 €
	ASPACE Eguna	1.450 €
ASPANOI Asociación guipuzcoana de familias de menores oncológicos	Movimiento asociativo – “Denok elkarturik	3.600 €
ASPARGI Asociación guipuzcoana de Parkinson	Movimiento asociativo	2.550 €
ATECE Gipuzkoa	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA	2.000 €
	Prevención y sensibilización a la sociedad de la realidad del DCA	1.350 €
ATZEGI Asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual	Programa TXOLARTE	4.000 €
	Elkargintza eta Familientzat Laguntza Zerbitzua. 60. urteurrena	3.400 €
ATZEGI Fundación Tutelar Fundación tutelar para personas con discapacidad intelectual	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	2.950 €
AVAIM	Edición de la revista HAURDANIK	800 €
	Mantenimiento asociativo – información y sensibilización	2.000 €

B		
Banco de Alimentos	Entrega de alimentos a asociaciones de ayuda social de Donostia	7.950 €
BEGISARE Asociación de afectados por la retinosis pigmentaria de Gipuzkoa	Atención integral	1.600 €
	Sensibilización social	800 €
BEROA Asociación de familias acogedoras de Gipuzkoa	Integrando espacios: zu eta ni, biok elkarrekin	2.000 €
	Programa de formación e información	800 €
BIDEGIN Asociación de apoyo al duelo	Mantenimiento de la asociación	2.400 €
BIHOTZEZ Asociación de familias de niños con cardiopatías	Atención psicológica integral	800 €
BIZI BIDE Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Programa de mantenimiento de la entidad	2.000 €
	Plan de actividades para personas afectadas por síndrome de sensibilización central, fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	800 €
C		
Centro Juvenil Maria Auxiliadora	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	2.250 €
CLARA CAMPOAMOR Asociación	Programa KANGURUAK: personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	400 €
Club BERA BERA	Karate y discapacidad	1.850 €
Club de Surf PATRIS	Patris Ocio Activo para menores y grupos en exclusión social	2.000 €
	Programa conciliación familiar: actividades para menores en riesgo de exclusión social	1.150 €
CRUZ ROJA Gipuzkoa	Promotor/a de salud comunitaria y portal solidario	8.000 €
	Acogida e inclusión social	3.050 €
D		
D.D.E Asociación de atención al afectado/a por drogas	Atención integral al afectado/a por drogas	2.000 €
	Actividades asociativas y de mantenimiento	1.850 €

E		
ELKARREKIN BIZI Asociación entre culturas	Proyecto ELKARGUNE ELIZARAN: espacio entre culturas para el encuentro, la participación y la inclusión social de personas inmigrantes y/o en riesgo de exclusión social	800 €
ELKARTU Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa	Programa para el desenvolvimiento personal en la calle	10.550 €
EN BICI SIN EDAD Asociación para apoyar la salud en la tercera edad	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	1.200 €
EZEGI Asociación de Celíacos y Familiares de Gipuzkoa	Txikiak handi	2.500 €
EUSARGHI	IV Jornada vasca, el TDAH más allá de un curriculum	300 €
F		
Federación Guipuzcoana de deporte adaptado	Mantenimiento del movimiento asociativo	1.950 €
	Programa de sensibilización	800 €
Fundación <i>Hegalak Zabalik</i>	HOBESEGI	650 €
	DENUR. Baños sin fronteras	950 €
Fundación IZAN	Proyecto de atención a adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias	3.350 €
	Intervención en el ámbito familiar de las personas con problemas de drogodependencia	3.200 €
Fundación Adra	Desayunos solidarios con personas sin hogar	400 €
Fundación Matia	Matiazaleak	400 €
G		
GAUTENA Asociación guipuzcoana de familias de afectados de autismo	Taller de teatro para personas con síndrome de Asperger	3.350 €
	Voluntariado en GAUTENA	800 €
GENE Asociación Guipuzcoana de enfermos neuromusculares	Atención psicosocial a afectados/as neuromusculares y sus familias	2.250 €

Gipuzkoako Ostomatizatuen Elkarte	Tertulia - Conferencia	1.800 €
Gipuzkoako arrantzale zaharraren omenaldia	Gipuzkoako Arrantzale zaharraren 93. Omenaldi eguna	1.900 €
Gure Amets gizarte elkar	Programa grupo autoayuda para la inclusión social y laboral	400 €
Gipuzkoako odol emaleen elkar	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	2.100 €
H		
Hazi eta Ikasi – Aulas de apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario 2020	5.000 €
	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) – Cuarta fase	4.000 €
HELDUEN HITZA Asociación la voz de los mayores	Mejora de la calidad de vida	2.650 €
HIRUKIDE Gipuzkoa Asociación de familias numerosas	XXII Jornada familiar solidaria	400 €
	Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación	2.000 €
I		
IRESGI Instituto Vasco de Inserción social y victimología	Proyecto curso, taller y exposición de scrapbooking a desarrollar en el centro penitenciario de San Sebastián	1.750 €
K		
KATXALIN Asociación de mujeres mastectomizadas	Conferencias	750 €
	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	2.650 €
KEMEN Club deportivo de personas con discapacidad	Movimiento asociativo	1.050 €
	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	650 €
KONPORTA KE Integración de personas con diversidad funcional a través del deporte	Programa: un paso a la verdadera inclusión	1.300 €
N		
NAGUSILAN	Campaña Hilo de Plata 2020	2.000 €

O		
ONCE Organización nacional de ciegos españoles	Carrera de cascabeles de Donostia	1.600 €
ORIEPSI-ORAIN	Proyecto cannabis	850 €
	Proyecto prevenia: prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	1.200 €
ORTZADAR Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de ayuda a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	2.100 €
	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	1.500 €
P		
PAUSOKA Elkartea	Mejora de la calidad de vida de menores con necesidades especiales (terapia acuática)	1.200 €
S		
SOS Racismo Gipuzkoa	Fortalecimiento de la defensa de los Derechos humanos a través de la formación y participación del voluntariado	2.550 €
	Asesoramiento y acompañamiento psicosocial a jóvenes migrantes en riesgo de exclusión social	1.000 €
T		
TELEFONO DE LA ESPERANZA	Mantenimiento de la asociación y su actividad	5.000 €
TEL Euskadi Asociación familiares y amigos de personas con trastorno específico del lenguaje	Talleres de habilidades sociales y comunicativas para menores con TEL y sus familias	400 €
U		
UME ALAIA Gipuzkoa	Promoción de la red informal de protección de las familias de adopción	2.400 €
V		
VERDINI Dantza Taldea	Sensibilización social por medio de la danza	1.650 €

W		
WHY NOT Fundación	Radio Why not	1.350 €
	Txoko Why not	1.450 €
	TOTAL SUBVENCIONES	224.000 €

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	IMPORTE
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aitonen Etxea</i>	26.773,49 €
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	45.880,58 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	15.691,56 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	16.929,87 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	18.996,58 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	1.975,16 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	20.753,06 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	93.937,53 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	4.788,90 €
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	20.438,46 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	16.189,99 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	50.613,34 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	33.543,79 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	18.990,48 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	15.697,83 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	11.327,72 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	13.881,57 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M. Varona</i>	52.119,66 €
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	8.755,52 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	14.872,62 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	13.127,82 €
Asociación Club del Jubilado de Uliá <i>Uliatarra</i>	11.899,36 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkartea de Gros	26.773,49 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Zaharren Biltokia</i>	4.815,11 €
Total importe de subvenciones	532.000,00 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa AZTERTZEN Servicios Asistenciales S.L.U..
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada LAHAR ELKARGOA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurrondo: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 18 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 67 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri y Marrutxipi: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.
- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.

A3.2. Servicio de inserción social

Servicio de acogida nocturna "Gaueko Aterpea". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.

- Servicio de atención socioeducativa en los servicios de Pisos de Acogida y de Viviendas Tuteladas para personas en riesgo de exclusión social adjudicado a Asociación ARRATS.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna "Hestia". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GUREAK Ikuztegia S.L.

A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea.
- Programa de información y formación en los locales de jóvenes: adjudicado a Asociación Ai Laket.
- Servicio de apoyo a familias con menores en situación de riesgo: adjudicado a ORIEPSI ORAIN.
- Servicio de formación en Riesgos asociados al uso de tecnología de la información y la comunicación (TICs): adjudicado ORIEPSI-ORAIN.

A3.4. Servicio de Acción Comunitaria

- Servicio de Acompañamiento Social Experimental con personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurrondo, adjudicado a Asociación ARRATS.
- Suministro de comidas para el programa Otorduak dirigido a personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurrondo, adjudicado a GUREAK OSTALARITZA, S.L.U. mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.1.1. Familias beneficiarias

	2017	2018	2019	2020
Renta de Garantía de Ingresos	5.069	4.628	4.278	4.452
Prestación Complementaria de Vivienda	2.263	1.953	1.679	1.858

A4.1.2. Gasto

	2017	2018	2019	2020
Renta de Garantía de Ingresos	26.377.002	24.761.711	22.956.906	25.099.815
Prestación Complementaria de Vivienda	5.081.829,6	4.656.470,1	4.115.365	4.232.639

A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2017	2018	2019	2020
Ayudas de Emergencia Social	2.826	2.878	2.803	3.316
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	82	0	0	0
Otras prestaciones (PNC,FBS)	200	171	151	132

A4.2.2. Familias beneficiarias

	2017	2018	2019	2020
Ayudas de emergencia social	2.539	2.534	2.512	3.008
Renta de Garantía de Ingresos	5.059	4.628	4.278	4.452
Prestación de vivienda	2.263	1.953	1.679	1.858
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	200	46	0	0
Otras prestaciones (PNC, FBS,LISMI)	1.403	1.395	1.403	1.356

A4.2.3. Gasto

	2017	2018	2019	2020
Ayudas de emergencia social	2.645.355,02	2.469.269,83	2.442.087,88	3.200.815,33
Renta de Garantía de Ingresos	26.377.002,30	24.761.711,10	22.956.905,70	25.099.815,00
Prestación complementaria de vivienda	5.081.829,60	4.656.470,10	4.115.365,00	4.232.639,00
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	945.316,93	125.363,24	0,00	0,00
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	6.285.503,28	6.569.561,71	6.702.480,85	6.714.600,48

A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles
A4.3.1. Solicitudes nuevas

	2017	2018	2019	2020
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	900	775	1.155	926

A4.3.2. Familias beneficiarias

	2017	2018	2019	2020
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	522	556	589	812
Ayudas fiscales	4.074	3.441	3.503	-

A4.3.3. Gasto

	2017	2018	2019	2020
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	478.467,57	490.947,87	538.669,18	695.956,71
Ayudas fiscales	255.318,33	220.967,83	231.287,46	-
Otras ayudas municipales (*)	2.451.397,63	561.811,06	550.944,94	685.637,24
Aportación municipal para AES	687.813,72	458.869,65	449.008,48	317.927,17

(*) En el 2017 se tienen en cuenta los datos de Kirol Txartela Social, Bonobus Social, descuentos en Escuela de Música, descuentos en actividades del Patronato de Euskara. En 2018 no se contabiliza el Bonobus Social.